

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE
DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)**

CATEGORÍA:	VERIFICADOR
SISTEMA:	PROMOCION INTERNA

**PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE
OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

Realizada con fecha 19 de octubre de 2025 la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría profesional y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado :

1º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba es de 34,6875 puntos, que se obtiene con 37 preguntas netas correctas, de conformidad con las Bases del anexo II, 1, a) de la Resolución de convocatoria. En consecuencia, las calificaciones obtenidas responden a la aplicación de las fórmulas matemáticas contenidas en dicho anexo.

2º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la prueba:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***1495**	RUIZ	PARREÑO	JULIO	41,4844
***6355**	NIETO	BELDAD	JESUS	34,6875

3º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base 8.2.a) de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso que deban ser acreditados por Administraciones Públicas distintas de la de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Contra la presente resolución podrá presentar demanda ante la jurisdicción social ante el Juzgado de lo Social del lugar de prestación de los servicios o el que corresponda a su domicilio, según se dispone en los artículos 6.1 y 10.1, último, de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Toledo a fecha de la firma
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL